



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

104**MADRID NÚMERO 36**

EDICTO

Doña Amparo Sánchez Lidón, secretaria de lo social del número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Tomás Gómez Tapia, contra Fondo de Garantía Salarial y “Construcción y Promoción Valle, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.005 de 2012, se ha acordado citar a “Construcción y Promoción Valle, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de noviembre de 2012, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Construcción y Promoción Valle, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.311/12)